



OPANAL
Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe
Secretaría

31 julio de 2025

Inf.48/2025
Original: español / inglés

Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)

69° Conferencia General

Declaración del

Embajador José Antonio Zabalgoitia Trejo

Coordinador del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL)

y

el Representante Permanente de México ante los Organismos Internacionales con sede en Viena

en nombre del

Embajador Flávio Roberto Bonzanini

Secretario-General del OPANAL

Septiembre 2025

Viena, Austria

Señor/Señora Presidente,

En nombre del Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) y en mi calidad de Coordinador del OPANAL en Viena, es un honor para mí dirigirme a la 69ª Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y expresar mis más cálidas felicitaciones por su elección para presidir el actual período de sesiones.

Señor/Señora Presidente

América Latina y el Caribe continúan liderando con orgullo, dando el ejemplo en los esfuerzos globales para asegurar que la energía nuclear se utilice exclusivamente con fines pacíficos. El Tratado de Tlatelolco - adoptado en 1967 - fue el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante que estableció una Zona Libre de Armas Nucleares en una región densamente poblada. Hoy en día, sigue siendo un pilar de la identidad de nuestra región y su firme compromiso con el desarme, la no proliferación y el uso pacífico de la tecnología nuclear.

La cooperación de larga data entre el OPANAL y el OIEA - establecida mediante el Acuerdo de Cooperación de 1972 - ha sido fundamental para el cumplimiento de este compromiso. Mediante un sólido sistema de verificación y control, basado en el Tratado y complementado con las salvaguardias del OIEA - la región ha desarrollado una de las arquitecturas de gobernanza nuclear más transparentes y responsables del mundo.

Todas las Partes Contratantes del Tratado de Tlatelolco mantienen un acuerdo de salvaguardias integrales con el OIEA - muchas de ellas reforzadas mediante un Protocolo Adicional o mecanismos bilaterales como la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC). Estos instrumentos garantizan firmemente que todos los materiales y actividades nucleares en la región se utilicen exclusivamente con fines pacíficos.

Señor/Señora Presidente,

El OPANAL reitera su profunda preocupación por las crecientes amenazas a la seguridad de las instalaciones nucleares en diversas partes del mundo. Hacemos eco de las claras y reiteradas advertencias del Director General, Rafael Mariano Grossi, respecto a que las instalaciones nucleares nunca deben ser objeto de acciones militares, independientemente de las circunstancias. Tales actos representan riesgos significativos para la salud pública, la integridad ambiental, la seguridad y la protección nuclear, así como amenazan la paz y la estabilidad regional e internacional. Estos acontecimientos subrayan la urgente necesidad de preservar y fortalecer las normas y principios jurídicos de larga data que protegen las instalaciones nucleares.^{1 2}

Reconocemos la firme conducción del Director General y el profesionalismo del equipo del OIEA al responder de manera ágil y responsable ante emergencias nucleares potenciales. Su vigilancia constante y compromiso con la seguridad y protección nucleares son de suma importancia en estos tiempos difíciles.

Al mismo tiempo, el OPANAL reconoce el papel transformador de la ciencia y tecnología nucleares en la promoción del desarrollo sostenible. Iniciativas como *Rays of Hope* y *Atoms4Food* ilustran la crucial contribución del OIEA a la mejora de la salud y al fortalecimiento de la seguridad alimentaria, en particular en las regiones en desarrollo. Elogiamos estos esfuerzos y respaldamos la visión del Director General de ampliar el acceso a las aplicaciones nucleares con fines pacíficos, manteniendo al mismo tiempo los más altos estándares de seguridad nuclear y protección física.

¹ Declaración del Director General del OIEA, Rafael Mariano Grossi, sobre la situación en Irán
<https://www.iaea.org/newscenter/statements/statement-on-the-situation-in-iran-13-june-2025>

² Declaración del Director General del OIEA, Rafael Mariano Grossi, sobre la situación en Ucrania
<https://www.iaea.org/newscenter/pressreleases/update-303-iaea-director-general-statement-on-situation-in-ukraine>

Señor/Señora Presidente,

Como organismo regional que comparte valores y objetivos comunes con el OIEA, el OPANAL reafirma su compromiso de fortalecer la estrecha y productiva relación entre nuestras dos organizaciones. Esta cooperación sigue siendo un pilar fundamental para el avance del desarme nuclear y los usos pacíficos en América Latina y el Caribe.

Me permito concluir reafirmando que el Tratado de Tlatelolco es un testimonio de lo que se puede lograr cuando la confianza, el multilateralismo y los compromisos jurídicamente vinculantes se unen en la búsqueda de la paz. Sobre esta base, el OPANAL espera profundizar su colaboración con el OIEA, en particular mediante iniciativas regionales que fortalezcan la implementación de las salvaguardias, armonicen la legislación nuclear y refuercen las capacidades técnicas. Seguiremos trabajando estrechamente con el OIEA para garantizar que todos los Estados de la región puedan beneficiarse de las aplicaciones pacíficas de la energía nuclear de forma segura y responsable.

Muchas gracias.